



que segun expresa adenda esta Ciudad por Vason de la
 de reclamacia por la Ad-
 ministracion de M. P. Pazama general, y que se le avise a lores bulto si se
 debito por derrama
 halla dispuesta esta municipalidad a verificarlo a fin de
 y se nombra co-
 mision para contereer proceder, caso contrario, por la via de apremio y con tal
 oficio
 brevedad posible; mas como en la citada comunicacion
 se hagan cargos que el Ayuntamiento no puede, ni en
 manera alguna osea consentir por considerarlo infun-
 dados, no menos que las ofensas que se infieren; Acor-
 do de la Ciudad unanimente, Declarase en senon per-
 manente para tratar con todo acierto este asunto,
 dando comision a los Sres. tercero y cuarto tenientes
 de Alcalde y al Sr. Sindico para que informen
 a la municipalidad, de que de un detenido y escrupu-
 loso examen de antecedentes, cuanto se les ofrezca
 en el particular, como tambien para que se ocupen
 de la contestacion que haya de darse a la adminis-
 tracion de hacienda publica, y lo demas que
 juzguen oportuno a dejar a la municipalidad en
 el lugar decoroso que le corresponde, todo con la
 posible brevedad y dando cuenta en seguida para

